

# La medición de la discapacidad en México en los censos de población 2000 y 2010: experiencia, resultados y retos<sup>1</sup>

(Ponencia completa)

Jorge Reyes Manzano, *El Colegio de México*, [joreyes@colmex.mx](mailto:joreyes@colmex.mx)

## Resumen

Sin duda alguna un gran avance para México en cuanto al tema de discapacidad se refiere es su reincorporación en los censos de población, tradición que se inició y abandonó desde principios del siglo pasado. Fue hasta el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 que se vuelve a medir el tema, siguiendo en mayor medida las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas para la ronda censal del 2000. Posteriormente, el Censo de Población y Vivienda 2010 y aunque la propuesta se basó en las recomendaciones internacionales también se hicieron algunos cambios y omisiones; por lo que, con los cambios que se realizaron al conjunto de ítems que constituyen la pregunta sobre discapacidad hacen menos viable la comparación con los países que adoptaron tales recomendaciones y, con la omisión del *grado de dificultad* no es posible calcular la prevalencia de discapacidad en los términos que se establecen Naciones Unidas para la ronda censal del 2010. Esta situación se pone de manifiesto con los resultados obtenidos, pues de un monto de casi 1.8 millones de personas con discapacidad reportadas en 2000 se llegó a uno de poco más de 4.5 millones en 2010, sin embargo, no es posible saber cuánto del cambio en el volumen de personas se debe al cambio en el marco conceptual y cuánto a un cambio real en el volumen de la población con discapacidad. El objetivo de este trabajo es hacer una revisión de la experiencia mexicana sobre el tema de discapacidad en los censos 2000 y 2010, comparar los resultados y formular una propuesta que responda a las necesidades de información para el diseño de políticas públicas en el país, pero que además permita la comparación internacional de cara al III Censo de Población y Vivienda 2015.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Lima-Perú, del 12 al 15 de agosto de 2014.

## I. Introducción

Sin duda alguna un gran avance para México en cuanto al tema de discapacidad se refiere es su reincorporación en los censos de población, tradición que se inició y abandonó desde principios del siglo pasado, ya que de 1900 a 1940 se consideró el tema bajo el concepto de *defectos físicos y mentales* (INEGI, 2013). Fue hasta el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 que se vuelve a medir el tema bajo un enfoque que combina *deficiencias y discapacidades*, siguiendo en mayor medida las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas para la ronda censal del 2000 (INEGI, 2001).

Para el Censo de Población y Vivienda 2010 la propuesta para la medición también parte de las recomendaciones internacionales<sup>2</sup>, aunque con cambios y omisiones considerables (INEGI, 2013). En principio, la base conceptual respecto al censo de 2000 es diferente pues se empleó el concepto de *limitaciones en la actividad*, con lo cual se tiene el primer problema debido a que se perdió la comparación entre ambos censos para el tema de discapacidad, situación que resulta evidente con los resultados obtenidos, pues de un monto de casi 1.8 millones de personas con discapacidad reportadas en 2000 se llegó a uno de poco más de 4.5 millones en 2010, con lo cual no es posible saber cuánto del cambio en el volumen de personas se debe a los instrumentos y cuánto a un cambio real en el volumen de la población con discapacidad.

Un segundo aspecto es la omisión del *grado de dificultad* que tiene la población en cada actividad, elemento que en México decidió eliminarse por razones operativas y de espacio en el instrumento, factor que impide el cálculo de la prevalencia de discapacidad en los términos que se establecen en las recomendaciones internacionales (INEGI, 2013). Sin embargo, las implicaciones son todavía más graves, debido a que se ven afectados diversos aspectos como la posibilidad de establecer el marco muestral para que pueda llevarse a cabo una encuesta especial sobre discapacidad, debido a que se desconoce si las personas a las que se visitaría están en una condición extrema o con dificultades leves, estos últimos poco aportarían al conocimiento de la situación real en que viven las personas con discapacidad. Sin mencionar además que los cambios que se realizaron al conjunto de ítems que constituyen la pregunta sobre discapacidad complica la comparación internacional.

Si bien todavía no se confirma la presencia del tema de discapacidad en III Censo de Población y Vivienda 2015 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los compromisos de inclusión del tema que se establecen en el Plan Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y, que la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (artículo 22) aclara que *el INEGI garantizará que el Censo Nacional de Población incluya lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad*; hacen probable su inclusión, sin embargo, es necesario hacer una revisión crítica de la experiencia que se tiene derivada de los censos 2000 y 2010.

El objetivo de este trabajo es plantear una propuesta de pregunta sobre discapacidad que sirva como base para la discusión basada en los resultados obtenidos y en una serie de comparaciones con otros instrumentos. La estrategia metodológica que se propone consiste:

---

<sup>2</sup> El Grupo de Washington de estadísticas sobre discapacidad, que fue creado en 2001 por las Naciones Unidas con el objetivo de promover y coordinar la cooperación internacional en la medición de discapacidad censos y encuestas (ONU, 2006).

- 1) comparar las preguntas sobre discapacidad de los censos de población 2000 y 2010 de manera general para identificar similitudes, diferencias y sus implicaciones en los resultados
- 2) se revisará cada uno de los dominios que constituyen la batería de preguntas sobre discapacidad y se comparará con otros instrumentos.

Antes de continuar es necesario identificar las ventajas y desventajas que implica medir el tema a través de un censo, en el Cuadro 1 se integran algunas ideas que surgen de la revisión bibliográfica. Dentro del conjunto de ventajas que se mencionan destaca una por su importancia, la cual tiene que ver con la cobertura y la posibilidad de calcular prevalencias de discapacidad en cualquier unidad geográfica, además de la posibilidad de disponer de marco muestral para la generación de encuestas, no obstante, uno de los inconvenientes es que se pierde calidad en la medición, debido a que el espacio del que se dispone sólo permite introducir preguntas generales, lo que impide la profundidad que se requiere para una mejor precisión, cabe añadir a las desventajas que en México el censo recaba información de los miembros del hogar a través de un proxy o “informante adecuado”, lo cual significa que las preguntas siempre incluyen el sesgo que proporcionan los informantes al no ser ellos quienes viven tales dificultades.

**Cuadro 1. Ventajas y desventajas de medir la discapacidad en censos de población**

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede considerarse como la única fuente que permite estimar la prevalencia de la discapacidad y la frecuencia de los diversos tipos de ésta, sobre todo por su capacidad de generar información para diferentes niveles geográficos, incluyendo las zonas rurales.</li> <li>• Puede ser la única fuente de datos de cobertura universal disponible para algunos países, dada la ausencia de datos relacionados con el tema provenientes de otras fuentes de información;</li> <li>• De usarse conceptos y preguntas similares se facilitaría la comparabilidad internacional.</li> <li>• Si las preguntas relativas a la discapacidad son comparables a lo largo del tiempo, pueden ser útiles para efectuar análisis cronológicos de las tasas de discapacidad.</li> <li>• Permite la desagregación geográfica y de la información lo que facilita el establecimiento de programas focalizados.</li> <li>• Las tabulaciones detalladas no están sujetas a errores de muestreo.</li> <li>• Permite la caracterización sociodemográficas de las personas con discapacidad al combinarla con otras variables censales.</li> <li>• Puede ser marco muestral para la identificación de hogares con personas discapacitadas para la realización de una encuesta especial sobre discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La naturaleza del censo se limita a las características básicas socioeconómicas y demográficas, por lo que sólo se pueden hacer preguntas sobre discapacidad con alcance y profundidad limitados.</li> <li>• La recopilación de datos no es frecuente ya que se efectúa normalmente cada 10 años.</li> <li>• La población con discapacidad tratada en instituciones puede no ser incluida en la población censal, porque en algunos países el censo sólo incluye la población no residente en instituciones.</li> <li>• La tarea que supone capacitar a personal para la realización de un censo y además la sensibilización que requieren los entrevistadores sobre el tema de la discapacidad supone un reto complicado, pues el tratamiento del tema requiere pautas muy concretas.</li> <li>• Está sujeto a tasas elevadas de falta de respuesta debido a la complejidad y a la delicadeza de las preguntas, así como a las limitaciones del instrumento de captación.</li> <li>• Si entre un 80 y 90% de la población total responde negativamente, para determinar la existencia de un 1% a un 20% de personas con discapacidad, lo convierte en una pregunta costosa.</li> </ul>

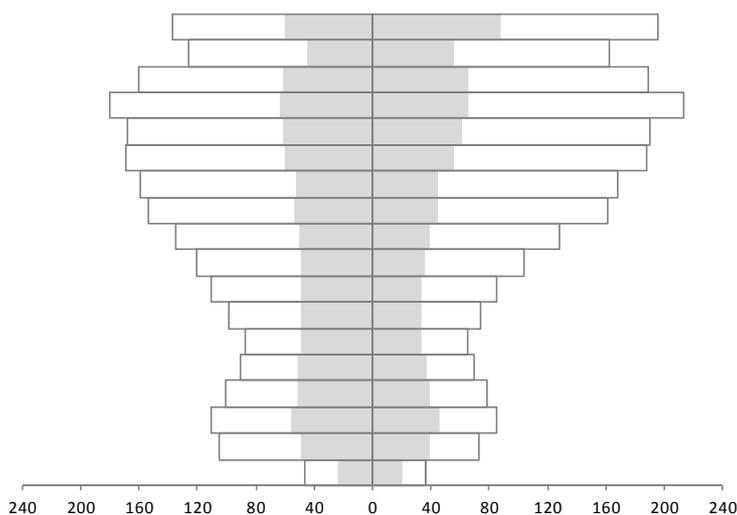
Fuentes: Schkolnik, 2009; INEGI, 2001.

## II. El tema de discapacidad en los censos 2000 y 2010

En la Gráfica 1 se observan dos estructuras de población que miden el mismo fenómeno, pero con diferente marco conceptual, ya que en el censo de 2000 se empleó la *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías* (CIDDM), la cual fue publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1980 con carácter experimental. Por su parte, el censo de 2000 se basó en la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la*

*Discapacidad y de la Salud* (CIF), publicada en 2001 y que reemplazó a su predecesora, lo cual significó un cambio importante en la conceptualización al abandonar el enfoque de consecuencias de la enfermedad para centrar el objetivo hacia la salud y los estados relacionados con la salud, el término enfermedad ya no es empleado, en su lugar aparece el término estado de salud, de igual forma que el término de *minusvalía* se elimina en la búsqueda de abandonar un lenguaje negativo hacia las personas con discapacidad, entre otros cambios (OMS, 2001).

**Gráfica 1. Población con discapacidad 2000 y 2010**  
(Miles de personas)



FUENTES: INEGI. Censos de población 2000 y 2010. Cuestionarios Básicos.

La diferencia que se observa se podría explicar por tres razones: 1) por la modificación que se hizo a la pregunta principal sobre discapacidad, la cual propició que se captara mayor volumen de población; 2) por los cambios que se realizaron al interior de cada dominio, los cuales explican los cambios en la estructura y, 3) por la dinámica propia del fenómeno (Reyes, 2012). A continuación se presentan más detalles sobre los primeros dos efectos, pues del tercero no es posible identificar dada la imposibilidad de comparar las preguntas.

**Cuadro 2. Relación de preguntas sobre discapacidad en el censo 2000 y 2010**

Dominio	Preguntas censo 2000	Preguntas censo 2010
Pregunta principal	¿...tiene limitación para:	En su vida diaria, ¿...tiene dificultad para realizar las siguientes actividades:
Movilidad	moverse, caminar o lo hace con ayuda?	caminar, moverse, subir o bajar?
Cuidado personal	usar sus brazos o manos?	vestirse, bañarse o comer?
Audición	¿Es sordo(a) o usa aparato para oír?	oír, aún usando aparato auditivo?
Comunicación	¿Es mudo(a)?	hablar, comunicarse o conversar?
Visión	¿Es ciego(a) o sólo ve sombras?	ver aún usando lentes?
Cognición		poner atención o aprender cosas sencillas?
Retraso mental	¿Tiene algún retraso o deficiencia mental?	¿Tiene alguna limitación mental?

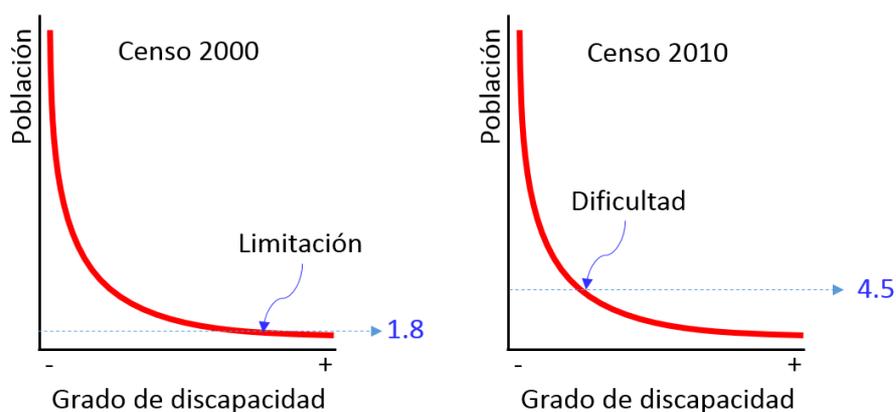
Fuentes: INEGI. Censos de Población 2000 y 2010. Cuestionarios básicos.

## 2.1. Consideraciones sobre la pregunta principal

La diferencia en cuanto a montos registrados tiene que ver con los cambios que se realizaron a la pregunta principal, pues el término de *limitación* se encuentra más cercano a un punto de imposibilidad de realizar las actividades sobre las que se pregunta, en cambio el término *dificultad* es más amplio y pudo captar a un mayor número de personas (Reyes, 2012).

La Figura 1 ilustra la relación que guardan las *dificultades o limitaciones* con la población, de acuerdo con la curva, se parte de la idea de que gran parte de la población no reporta *dificultades o limitaciones* para realizar alguna actividad, o bien, que las tiene en grados menores; mientras que en el otro extremo se encuentran las personas que les resulta imposible realizar la actividad. En el centro de estos extremos se encuentra una gran variedad de situaciones que van desde las *dificultades* más sutiles hasta las *limitaciones* más severas.

Figura 1. Población con discapacidad reportada en los censos 2000 y 2010



FUENTES: Elaboración propia con base en INEGI. Censos de población 2000 y 2010. Cuestionarios Básicos.

## 2.2. Revisión de cada dominio que forman la batería de preguntas sobre discapacidad

En esta sección se comparan los ítems empleados en el censo 2010 con la propuesta del Grupo de Washington de estadísticas sobre discapacidad (WG) como *gold standard* por ser un instrumento en cuya elaboración participaron un grupo de expertos de diversas partes del mundo durante más de cinco años (ONU, 2006). Además se comparará con la *American Community Survey* (ACS) de 2013 por ser una encuesta continua en los Estados Unidos de Norteamérica sobre diversos temas, incluido el de discapacidad, cabe destacar que también estas preguntas también tiene como base conceptual la CIF y también son el consenso de un grupo de expertos que trabajaron en su diseño por años, la cual dicho sea de paso no incluye grado de dificultad, pero incorpora cuestiones como deficiencias y limitaciones en la actividad severas (McMenamin, 2013); una ventaja adicional es que existe una versión en español para la comunidad hispana que reside en ese país.

En el Cuadro 3 se presentan los ítems que constituyen cada instrumento para una mejor comparación en cada uno de los dominios.

**Cuadro 3. Conjunto de ítems sobre discapacidad empleados en diferentes instrumentos**

Dominio	Censo 2010	WG	ACS
Movilidad	Dificultad para caminar, moverse, subir o bajar	Dificultad para caminar o subir escalones	Dificultad seria para caminar o subir las escaleras
Cuidado personal	Dificultad para vestirse, bañarse o comer	Dificultad para para realizar tareas de cuidado personal, como lavarse o vestirse	Dificultad para vestirse o bañarse
Audición	Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	Dificultad para oír, aun cuando usa un audífono	¿Es esta persona sorda o tiene él/ella una dificultad seria para oír?
Comunicación	Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	Dificultad para comunicarse (por ejemplo, entender a los demás o que los demás lo entiendan) a causa de un problema de salud física, mental o emocional	Debido a una condición física, mental o emocional, ¿tiene esta persona dificultad para hacer diligencias o mandados sola, tal como ir al consultorio de un médico o ir de compras?
Visión	Dificultad para ver aun usando lentes	Dificultad para ver, incluso cuando usa lentes	¿Es esta persona ciega o tiene él/ella una dificultad seria para ver aunque lleve puestos espejuelos o lentes?
Cognición	Dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas	Dificultad para recordar o concentrarse	Dificultad seria para concentrarse, recordar o tomar decisiones

Fuentes: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico.

WG. Propuesta del Grupo de Washington de estadísticas sobre discapacidad. Lista breve de preguntas.

Oficina del Censo de los Estados Unidos. American Community Survey. Cuestionario en español.

Respecto al dominio de *movilidad*, un aspecto común es el concepto de *caminar*, que está presente en todos los instrumentos. Una diferencia de lo que se midió en censo de 2010 respecto al resto de los instrumentos es la idea de *subir escaleras* contra *subir o bajar*, de aceptar la idea de *subir escaleras* se perdería de vista todas aquellas personas del área rural que quizás no utilicen escaleras, pero que por las condiciones ambientales (geográficas) de su entorno no pueden subir o bajar pendientes. Un aspecto que se consideró en el censo 2010 es el de *moverse*, el cual por sí sólo resulta ambiguo, por lo que se propone eliminar.

En cuanto al dominio de *cognición* la versión del WG comprende dos funciones mentales específicas recordar y concentrarse, la primera tiene que ver con las funciones mentales específicas relacionadas con el registro y almacenamiento de información, así como de su recuperación cuando sea necesario, mientras que la segunda con funciones mentales específicas que permiten centrarse sobre un estímulo externo o experiencia interna por el periodo de tiempo requerido (OMS, 2001). Se considera que *poner atención* puede ser una forma más comprensible que la *concentrarse*, sin embargo, *aprender cosas sencillas* resulta ambiguo, por lo que se considera que la palabra *recordar cosas* puede ser más adecuada.

En cuanto a los dominios *visión* y *audición* se observa que entre el censo 2010 y la propuesta del WG es prácticamente la misma en las cuales se consideran las ayudas técnicas, llama la atención que la ACS tienen una combinación entre deficiencias y limitaciones en la actividad, dada su necesidad de medir las cuestiones más severas de estos dominios ante la ausencia del grado de dificultad que permita controlar los casos más severos.

El dominio de *comunicación* es considerado como opcional para el WG, sin embargo, el planteamiento de la pregunta del WG es muy extenso para una pregunta censal que tiene que ser rápida y lo más precisa posible, extensa también es la aplicación en la ACS, pues el planteamiento debe considerar que la pregunta también va dirigida a niños(as). Se considera

que lo planteado en el censo 2010 como *hablar, comunicarse o conversar* es más adecuado de preguntar.

El dominio de *cuidado personal* también el WG lo considera opcional y dada la coincidencia entre los ítems se considera que lo que se solicita con la pregunta del censo de 2010 es adecuado.

Es claro que en la batería de preguntas sobre discapacidad del censo 2010 aparece un ítem extra que rompe con la idea de medir actividades o limitaciones en la actividad, “limitación mental”, el cual aunque es ambiguo aparentemente se refiere a una deficiencia, lo cual no contraviene el marco conceptual establecido, sino que en todo caso discrimina al resto de las deficiencias.

Un aspecto al que no se le ha prestado demasiada atención es el de incorporar un filtro por edad, debido a que existen actividades que no se pueden realizar a edades tempranas porque se encuentran justo en la fase de desarrollo, situación que se presenta en casi todos los dominios excepto en visión y audición. De hecho en la Gráfica 1 se observa que la base de ambas pirámides es muy pequeña, lo cual es un reflejo de lo absurdo que resulta preguntar si una persona de 3 años se baña, se viste o come él sólo, o bien que se le pregunte si tiene dificultades para caminar, subir o bajar.

### III. La propuesta

En esta propuesta se cristalizan las observaciones mencionadas en los apartados anteriores, con la cual se espera superar los problemas que se han detectado en el Censo de Población y Vivienda 2010, la comparación internacional, la posibilidad de calcular prevalencias en los términos que proponen las recomendaciones internacionales y por consiguiente, la posibilidad de conformar el marco muestral para una encuesta sobre discapacidad.

**Cuadro 4. Propuesta de pregunta sobre discapacidad para el censo de población**

<i>Para todas las personas</i>	
<b>En su vida diaria, ¿cuánta dificultad tiene para...</b>	
<b>ver aún usando lentes?</b>	a. No, ninguna dificultad    b. Sí, poca de dificultad    c. Sí, mucha dificultad    d. No puede ver
<b>oír, aún usando aparato auditivo?</b>	a. No, ninguna dificultad    b. Sí, poca de dificultad    c. Sí, mucha dificultad    d. No puede oír
<i>Para las personas de 6 años o más</i>	
<b>caminar, subir o bajar?</b>	a. No, ninguna dificultad    b. Sí, poca de dificultad    c. Sí, mucha dificultad    d. No puede hacerlo
<b>recordar o poner atención?</b>	a. No, ninguna dificultad    b. Sí, poca de dificultad    c. Sí, mucha dificultad    d. No puede hacerlo
<b>vestirse, bañarse o comer?</b>	a. No, ninguna dificultad    b. Sí, poca de dificultad    c. Sí, mucha dificultad    d. No puede hacerlo
<b>hablar, comunicarse o conversar?</b>	a. No, ninguna dificultad    b. Sí, poca de dificultad    c. Sí, mucha dificultad    d. No puede hacerlo

Es claro que la base de tal propuesta es lo que recomienda el WG, por lo que la pregunta permitiría identificar a las personas en mayor situación de riesgo que la población en general de experimentar restricciones en la realización de tareas o en el desempeño de funciones con el objetivo de reunir información sobre las limitaciones en las funciones básicas de la vida como caminar, recordar, ver, oír. (ONU, 2006).

Se considera conveniente incorporar un filtro de edad en algunos dominios con la idea de que la pregunta pueda tener mejor fluidez y el entrevistador se pueda sentir más cómodo al evitar preguntas que puedan fastidiar al informante.

Con esta propuesta se pretende abonar a la discusión para la incorporación de la pregunta sobre discapacidad en censos de población, la cual permita identificar *a priori* sus ventajas y un mejor aprovechamiento en la planeación y realización de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de este grupo de la población.

#### **IV. Consideraciones adicionales**

Un primer aspecto tiene que ver con la incorporación de la pregunta sobre discapacidad en diversas fuentes de información situación que resulta por demás positiva, sin embargo, se requiere la incorporación del *grado de dificultad* que permita distinguir los casos leves de los extremos.

Una vez instalada la pregunta de discapacidad en diferentes encuestas, se propone alternar la pregunta sobre la *causa de la discapacidad* con otras preguntas que pudieran aportar más al conocimiento del fenómeno como la *edad al inicio* de la dificultad, si la persona requiere/posee *ayudas técnicas* o incluso si la condición le impide la *interacción social*. Una de las novedades más recientes de la OMS (2011) es la publicación de la CIF versión para la infancia y adolescencia con la cual se podrían probar preguntas para niños donde se incorporan actividades como jugar o reír, entre otras.

Si el INEGI insiste en la omisión del grado de dificultad por cuestiones operativas o de espacio, se requiere que se adecuen las preguntas de forma tal que se capten las cuestiones más severas de las dificultades o incluso se pueda combinar con deficiencias, lo cual llevaría entonces a valorar la posibilidad de reutilizar las preguntas del censo de 2000 cuya ventaja sería la posibilidad de comparar la información con dicha fuente.

Es necesario tener presente las limitaciones que tiene una medición de discapacidad en censos los censos de población, la insistencia por una mejor medición consiste en la necesidad de disponer de un marco muestral para que en el mediano plazo se pueda realizar una encuesta sobre discapacidad, la cual debería tener un enfoque retrospectivo que permita conocer ampliamente sobre el origen de la discapacidad, así como del contexto personal y ambiental en que viven estas personas.

Se reconoce el esfuerzo que por años ha llevado la incorporación del tema de la discapacidad en las fuentes de información, no obstante aún hay mucho por hacer. Es preciso que las preguntas se mejoren y se adecuen a las fuentes tales como los censos de población 2000 y 2010; las Encuestas Nacional de Salud y Nutrición en su edición 2006 y 2012, así como la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2010 y 2012, sin embargo, el INEGI toda vez que ha identificado los problemas derivados de los cambios y omisiones,

pueda corregir estos aspectos con la finalidad de poder realizar estudios que reflejen con mayor precisión la realidad de las personas con discapacidad.

## **Bibliografía**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000) *XII Censo de Población y Vivienda 2000*. Consulta interactiva de datos. México: INEGI. Disponible en Internet: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=14048&c=10252&s=est>> [Consulta: 01 de noviembre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) *Censo de Población y Vivienda 2010*. Consulta interactiva de datos. México: INEGI. Disponible en Internet: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est>> [Consulta: 01 de noviembre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) *Marco conceptual del censo de población y vivienda 2010*. México. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013) *Las personas con discapacidad en México: una visión al 2010*. México. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2001) *Presencia del tema de discapacidad en la información estadística. Marco teórico metodológico*. México. INEGI.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2004) *Las personas con Discapacidad en México: una visión censal*. México: INEGI.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011.

McMenamin, T. (2013) People with a disability in 2012: a visual essay. *Monthly Labor Review*; Vol. 136 Issue 4, p3

Oficina del Censo de los Estados Unidos (2013) American Community Survey. Cuestionario en Español. Disponible en Internet: <[http://www.census.gov/acs/www/methodology/questionnaire\\_archive](http://www.census.gov/acs/www/methodology/questionnaire_archive)> [Consulta: 1 de diciembre de 2013].

- Organización de las Naciones Unidas (2006). Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. (Nota del Secretario General, E/CN.3/2007/4). Washington D.C.: Consejo Económico y Social, Comisión de Estadística, Grupo de Washington sobre Estadísticas de la discapacidad.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- Reyes J. (2012). *Tendencias en los niveles de discapacidad 2000-2010*. Tesis de maestría no publicada, El Colegio de México, Distrito Federal, México.
- Schkolnik, S. (2011) “América Latina: la medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas”, *Notas de Población*, 94:275-305.
- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (2013) *Plan Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018*. México: INEGI. Disponible en Internet: <[www.snieg.mx/contenidos/espanol/programas/PNEG%202013-2018.pdf](http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/programas/PNEG%202013-2018.pdf)> [Consulta: 15 de noviembre de 2013].
- United Nations (2008) *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 2*. New York: UN. Disponible en Internet: <[http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/docs/P&R\\_Rev2.pdf](http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/docs/P&R_Rev2.pdf)> [Consulta: 09 mayo 2012].
- Velázquez, R. y Reyes J. (2009). “Discapacidad: preparativos para el Censo 2010 de México” informe presentado al Seminario-Taller “Los censos de 2010 y la salud”, Santiago de Chile, CEPAL, 2 a 4 de noviembre.